

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
: 191,238 CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO
PESOS

Por concepto de

: PROGRAMA CAPACITACIONES TECNICAS PDTI, DECRETO N° 1440, DEL
23/07/2010

Fecha de Pago

: 16/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3608	19/11/2010	191,238

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	191,238	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		191,238
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	191,238	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		191,238
Sumas Iguales		382,476	382,476

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	20,427,736	418,705,891		
Total Comprometido	16,344,153	424,129,603		
Saldo x Comprometer	4,083,583	-5,423,712		

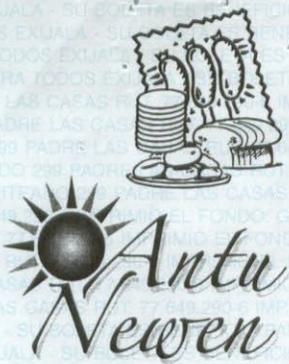
SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

4/235.



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : **CABAÑAS**
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
Nº 003608

S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC. 2011

Fecha, 19 de Noviembre de 20 10

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público Guía Nº: _____

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA** DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
	<u>6 uñas n° 21691-21692.-</u>		<u>195.140.-</u>
		<u>Desc 2%</u>	<u>- 3.902.-</u>
			<u>191.238.-</u>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN</p> <p>Nº DE REGISTRO <u>6691</u></p> <p>FECHA ENTRADA <u>03/12/2010</u></p> <p>FECHA SALIDA _____</p> <p>DEPTO.: _____</p> </div>			
	<u>ORDEN N° 6500</u>		

SON: ciento noventa y un mil doscientos treinta y ocho pesos

NETO \$ 160.704.-
19% IVA \$ 30.534.-
TOTAL \$ 191.238.-

Cancelado, _____ de _____ de 20 _____

Nombre: María Ortega Firma: RUT.: _____
 Fecha: _____ de _____ de 20 _____ Lugar: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

olc 22 SA social

ORIGINAL: CLIENTE



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
GUIA DE DESPACHO**

Nº 021692

**S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011**

Fecha: 18 de Noviembre de 20 10

Señor(es): Gerente Municipalidad de Pucón

Giro: Servicio Público

Dirección: N. Osuggins 483

Ciudad: Pucón

RUT.: 69191600-6

Factura Nº:
Comuna: Pucón

Sírvase(n)se recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
40	vevor desechable		
12	cuchillos de te des.	50	2000
3	paste. remillete	50	600
12	platos desech.	300	900
12	kg. pan de.	100	1200
20	kg. carne	840	10080
3	kg. queso	5480	109.600
2,5	kg. jamon	4820	14460
		3100	7750
			146.590

Nombre: Morja Ortega

Fecha: 18 de Nov. de 20 10

RUT.:

Firma:

Lugar: Municipalidad
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	UNIDAD	PLIEGO PAPEL ALUMINIO
2	UNIDAD	TARRO NESCAFE
2	KILOS	AZUCAR
15	UNIDAD	GALLETAS
6	UNIDAD	JUGOS 1,5 LITROS
1	LITRO	ACEITE CRISTAL
60	UNIDAD	PANES DE HAMBURGESAS
2	UNIDAD	SACO CARBON
4	UNIDAD	BEBIDAS DESECHABLES 1 ½
40	UNIDAD	VASOS DESECHABLE
12	UNIDAD	CUCHARAS DE TE
3	UNIDAD	PAQUETE SERVILLETAS
12	UNIDAD	PLATOS DESECHABLE
12	KILOS	PAN
20	KILOS	CARNE
3	KILOS	QUESO
2,5	KILOS	JAMON

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES DICIEMBRE 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	CURSO DE ENFERMERO DE GANADO, ALIMENTACION EN LOS DIAS 23, 24,25 y 26 DE NOVIEMBRE

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 3608	19 de Noviembre 2010	SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA	\$191.238.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010", DECRETO N° 1440, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA COMPLEMENTARIA N° 214.05.01 - CONVENIO PDTI - INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 31 DIC 2009.-


LAUTARO CONA HUAQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI
RECIBE

PUCÓN, 01 DE DICIEMBRE DE 2010.-



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	UNIDAD	PLIEGO PAPEL ALUMINIO
2	UNIDAD	TARRO NESCAFE
2	KILOS	AZUCAR
15	UNIDAD	GALLETAS
6	UNIDAD	JUGOS 1,5 LITROS
1	LITRO	ACEITE CRISTAL
60	UNIDAD	PANES DE HAMBURGESAS
2	UNIDAD	SACO CARBON
4	UNIDAD	BEBIDAS DESECHABLES 1 ½
40	UNIDAD	VASOS DESECHABLE
12	UNIDAD	CUCHARAS DE TE
3	UNIDAD	PAQUETE SERVILLETAS
12	UNIDAD	PLATOS DESECHABLE
12	KILOS	PAN
20	KILOS	CARNE
3	KILOS	QUESO
2,5	KILOS	JAMON

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES DICIEMBRE 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

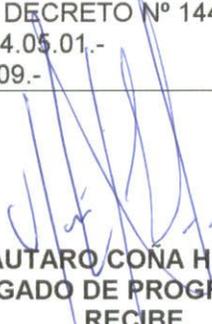
DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	CURSO DE ENFERMERO DE GANADO, ALIMENTACION EN LOS DIAS 23, 24,25 y 26 DE NOVIEMBRE

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 3608	19 de Noviembre 2010	SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA	\$191.238.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010", DECRETO N° 1440, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA COMPLEMENTARIA N° 214.05.01.-
CONVENIO PDTI - INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 31 DIC 2009.-


**LAUTARO CONA HUIQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI
RECIBE**

PUCÓN, 01 DE DICIEMBRE DE 2010.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N°: 1440
PUCON, 23 JUL 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de julio 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$1.155.179.- (un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, Aporte Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$1.019.579.- (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos).

3 **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta N°.31.02.999 "Programa de Desarrollo Territorial Indígena" por un monto total de \$135.600.- (ciento treinta y cinco seiscientos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VºBº UNIDAD DE CONTROL

[Signature]
RRE/GMP/NDS/LCH/lch.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-archivo PDTI

"CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010"

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Entregar conocimientos técnicos de los rubros indicados en la estrategia de desarrollo con el fin de mejorar los niveles y calidad en la producción agropecuaria de los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Capacitación técnica en temáticas del rubro ovino.
2. Capacitación técnica en temáticas del rubro bovino.
3. Capacitación técnica en temáticas del rubro aves de corral.
4. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivos de chacra.
5. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivo de hortalizas al aire y en invernadero.
6. apoyar y/o capacitar en alfabetización digital.
7. apoyar y/o capacitar en derechos colectivos.
8. apoyar y/o capacitar en talleres agroecológicos y reciclaje.

NECESIDADES:

- ◆ adquirir materiales e insumos para el buen funcionamiento de las capacitaciones.
- ◆ Pago de servicios profesionales según lo requiera el programa.
- ◆ Pago de movilización según corresponda el lugar de capacitación.
- ◆ Pago de inscripción a cursos de Capacitación según lo requiera el programa.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

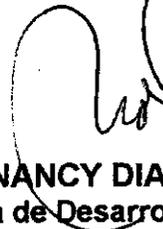
FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$1.019.579 (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos), y del bono de operación correspondiente a los aportes de la municipalidad de Pucón el monto de \$135.600 (ciento treinta cinco mil seiscientos pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LAUTARO COÑA HUAQUIMILL
Encargado de Programa PDTI



NANCY DIAZ SOTO
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

Pucón, 23 de Julio de 2010



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

“CURSO DE ENFERMERO DE GANADO”
Pucón, Fecha 23, 24,25 y 26 de Noviembre 2010

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Formar a monitores en enfermería de ganado para el sector de Palguín bajo.-

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Conocer las enfermedades más comunes del ganado de la comuna y sus controles.
2. Vías y zonas de administración de medicamentos (bovinos, equinos, ovinos y cerdos)
3. vacunaciones y limpieza de heridas.
4. Razas y cronometría dentaria.
5. Inmovilización y derribo de animales.
6. castración de animales.
7. parasitosis.
8. enfermedades pódales.

METODOLOGIA.

Activa- participativa entre los presentes, clase mediante presentación de material audiovisual, entrega de material bibliográfico, también clases practicas con la técnica aprender asiendo.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

PARTICIPANTES A LA ACTIVIDAD.

Participaron 20 familias de la comuna de Pucón, los cuales recibieron la Capacitación. Esta actividad se desarrollo durante los día 23, 24,25 y 26 de Noviembre 2010, este curso incluyo almuerzos y cafés.

RESPALDOS.

Se anexa respaldo fotográfico, copia de listado de asistencia.-



LAUTARO COÑA HUAQUIMILL
Encargado de Programa PDTI

Pucón, 01 de Noviembre 2010.







I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00002251

OBLIGACION Nro 6500

Pucón, de 10 de Noviembre de 2010

SR.(ES) DIRECCION COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 FONOS LOS PELLINES 210
 441453

R.U.T. N°
 CIUDAD 011246493-k
 FAX PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
R000001	3.00	KILOGRAMOS	SUBTOTAL HOJA N° 1		172,930
R000009	2.50	KILOGRAMOS	QUESO	4,820.000	14,460
			JAMON	3,100.000	7,750
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	163,983
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	163,983
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002378				19	31,156.81
DESTINADO A				TOTAL	195,140

PROGRAMA CAPACITACIONES TECNICAS PDTI, DECRETO N° 1440, DEL 29/07/2


 DIRECC.ADM. Y FINANZAS


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

214-05-01-000-000-000 195,140

Pucón
 Municipalidad de Pucón

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.441.840-6 - BILINES 757 - FONOFAX 441453 - 489 - LOS ANGELES



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00002251

214-05-01-000-000-000

195,140

Pucón,

de

OBLIGACION Nro 6500

10

Noviembre

2010

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONDO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 LOS PELLINES 210

R.U.T. N°

CIUDAD

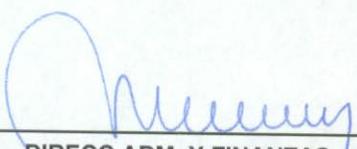
FAX

011246493-k
 PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000567	1.00	PLIEGOS	PAPEL ALUMINIO	1,200.000	1,200
SU00020	2.00	TARROS	CAFÉ NESCAFÉ	3,290.000	6,580
SU00011	2.00	KILOGRAMOS	AZÚCAR	670.000	1,340
SU00036	15.00	PAQUETE	GALLETAS	580.000	8,700
SU00049	6.00	UNIDADES	JUGOS 1.5 LTS.	890.000	5,340
SU00114	1.00	LITROS	ACEITE CRISTAL	1,390.000	1,390
SU00073	60.00	UNIDADES	PAN PANES HAMBURGUESA	120.000	7,200
SU00022	2.00	SACOS	CARBÓN	6,500.000	13,000
SU00146	4.00	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES DE 1 1/2 LITROS	950.000	3,800
SU00100	40.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50.000	2,000
SU00142	12.00	UNIDADES	CUCHARAS DE TE DESECHABLES	50.000	600
SU00125	3.00	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	300.000	900
SU00195	12.00	UNIDADES	PLATOS GRANDE DESECHABLES	100.000	1,200
SU00127	12.00	KILOGRAMOS	PAN CORRIENTE	840.000	10,080
CA00010	20.00	KILOGRAMOS	CARNE		
			SUB-TOTAL		109,600
			RECARGO		
			SUB-TOTAL		
			DESCUENTO		
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N°					
DESTINADO A				TOTAL	

FORMULAN LIDA - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOFAX 4 - 489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL





2237

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N°: 2010-00002378

NUMERO INTERNO : 35
C. DE COSTO : 060601

FECHA : 02/11/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 06-PRODESAL, 01-PRODESAL.-

OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO, DIDECO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00020	2.000	TARROS	CAFÉ NESCAFE	
2	SU00011	2.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	
3	RO00001	3.000	KILOGRAMOS	QUESO	
4	RO00009	2.500	KILOGRAMOS	JAMON	
5	SU00036	15.000	PAQUETE	GALLETAS	
6	SU00049	6.000	UNIDADES	JUGOS	1.5 LTS.
7	SU00114	1.000	LITROS	ACEITE CRISTAL	
8	CA00010	20.000	KILOGRAMOS	CARNE	
9	SU00073	60.000	UNIDADES	PAN	PANES HAMBURGUESA
10	SU00022	2.000	SACOS	CARBON	
11	SU00146	4.000	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES DE 1 1/2 LITROS	
12	SU00100	40.000	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	
13	SU00142	12.000	UNIDADES	CUCHARAS DE TE DESECHABLES	
14	SU00125	3.000	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	
15	SU00195	12.000	UNIDADES	PLATOS GRANDE DESECHABLES	
16	MO00567	1.000	PLIEGOS	PAPEL ALUMINIO	
17	SU00127	12.000	KILOGRAMOS	PAN CORRIENTE	

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA CAPACITACIONES TECNICAS PDTI, DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010



V° B° Jefe Departamento

03.11.10.

V° B° Jefe Finanzas



21405.09.



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00002378

NUMERO INTERNO : 35
C. DE COSTO : 060601

FECHA : 02/11/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 06-PRODESAL, 01-PRODESAL.-

OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO, DIDECO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00020	2.000	TARROS	CAFÉ NESCAFE	3290 6580
2	SU00011	2.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	670 1.340
3	RO00001	3.000	KILOGRAMOS	QUESO	4820 14.460
4	RO00009	2.500	KILOGRAMOS	JAMON	3100 7.750
5	SU00036	15.000	PAQUETE	GALLETAS	580 8.700
6	SU00049	6.000	UNIDADES	JUGOS	890 5.340
7	SU00114	1.000	LITROS	ACEITE CRISTAL	1390 1.390
8	CA00010	20.000	KILOGRAMOS	CARNE (Pasta Rosada)	5480 109.600
9	SU00073	60.000	UNIDADES	PAN	120 PANES HAMBURGUESA 7200
10	SU00022	2.000	SACOS	CARBON	6500 13000
11	SU00146	4.000	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES DE 1 1/2 LITROS	950 3800
12	SU00100	40.000	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50 2000
13	SU00142	12.000	UNIDADES	CUCHARAS DE TE DESECHABLES	50 600
14	SU00125	3.000	PAQUETE	SERVILETA ELITE	300 900
15	SU00195	12.000	UNIDADES	PLATOS GRANDE DESECHABLES	1200 1200
16	MO00567	1.000	PLIEGOS	PAPEL ALUMINIO	1200 1200
17	SU00127	12.000	KILOGRAMOS	PAN CORRIENTE	840 10.080

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA CAPACITACIONES TECNICAS PDTI, DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010

195.140



[Handwritten signature]
03.10.10
V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE PALQUIN
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIUENA
PALQUIN B.A.P.

[Handwritten signature]
Supermercado y Cabañas ANTU NEWEN
Surgido Palpa Hermosilla
Los Esquinas 210 - P.O. Adela Jorquera
Del Pilán 435 - PUCON

21405

Fono 441453